



**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 19 DE JULIO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y SE FIJA LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR 3 PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (CÓDIGO BFX02L19-8).**

Con fecha 26 de julio de 2024, se publicó la Orden de 19 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, Opción Trabajo Social de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de noviembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, (BORM de 23 de noviembre de 2020).

Advertido error en dicha Orden al no figurar en la relación de personas aspirantes admitidas por el turno de acceso libre D.<sup>a</sup> Ana Lucía Aparicio Sánchez, con DNI \*\*\*7775\*\*, D. José Ángel Caballero Horrillo, con DNI \*\*\*1052 \*\* D.<sup>a</sup> Rosa María Sánchez Méndez, con DNI \*\*\*5396\*\*, D.<sup>a</sup> Silvia Villaescusa Hervás, con DNI \*\*\*8703\*\* así como no figurar en la relación de personas aspirantes admitidas por el turno de discapacidad ni en las zonas 1 y 2 de la lista de espera habiéndolo solicitado, D.<sup>a</sup> María Jesús Vivancos Sanz, con DNI \*\*\*5722\*\*, comprobado por el Servicio de Selección que tienen derecho a ello, de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

**DISPONGO:**

Admitir a D.<sup>a</sup> Ana Lucía Aparicio Sánchez, con DNI \*\*\*7775\*\*, D. José Ángel Caballero Horrillo, con DNI \*\*\*1052 \*\* D.<sup>a</sup> Rosa María Sánchez Méndez, con DNI \*\*\*5396\*\*, D.<sup>a</sup> Silvia Villaescusa Hervás, con DNI \*\*\*8703\*\* así como admitir en la relación de personas aspirantes admitidas por el turno de discapacidad, y en las zonas 1 y 2 de la lista de espera correspondiente a D.<sup>a</sup> María Jesús Vivancos Sanz, con DNI \*\*\*5722\*\* en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, Opción Trabajo Social de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de noviembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, (BORM de 23 de noviembre de 2020).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: Luis Alberto Marín González  
(documento firmado electrónicamente)

